

<b>Denominación del Título</b>	Máster en Integridad y Durabilidad de Materiales Componentes y Estructuras
<b>Centro</b>	Centro Internacional de Postgrado
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo Universidad de Burgos Universidad de Cantabria
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso está incompleto. Se solicita se complete en base a lo indicado en la memoria de verificación. En cuanto al perfil de egreso está completo aunque sería recomendable incluir las competencias del título de forma clara para aportar una visión general de las capacidades que se adquieren y los posibles ámbitos del desempeño profesional.

Se echa en falta información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión. No obstante, los criterios de admisión están claramente especificados a pesar de no estar ponderados en la memoria de verificación.

Existen inconsistencias acerca de la versión de la memoria de verificación que se aporta como documentación oficial. Habitualmente en la página general de la Universidad se aporta una versión de la memoria mientras que en la página del Centro se aporta otra o varias. Se recomienda que si no se publican todas las memorias, se publique siempre la última versión. Además, se debería intentar que la información ofrecida al estudiante de nuevo ingreso para un mismo título sea la misma tanto en la página web de la universidad como en la página web del centro de impartición.

Se echa en falta información relativa a los sistemas de apoyo y orientación generales para los estudiantes e información sobre las opciones de movilidad que ofrece el título. También falta información sobre las normativas de permanencia y régimen académico. Además, se recomienda que se redacten las normativas que afecten al título (permanencia, académica, TFM, etc) de forma clara y sencilla mediante textos refundidos, evitando enlaces a textos

con modificaciones parciales. Sería importante que hubiera un enlace directo a las mismas desde la misma página del título.

En los documentos relacionados, se recomienda que el folleto resumen del máster esté también en castellano.

Dado el perfil investigador del título, sería recomendable incluir información sobre los proyectos de investigación en los que se está participando.

**Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La distribución temporal del plan de estudio verificado se imparte en un curso académico, en la información web del título pone dos años.

La división de los módulos en asignaturas se corresponde con los créditos y los semestres asignados a cada módulo en la memoria verificada

En cuanto a las guías docentes menos de 50% disponen de guía docente. No hay guía docente de:

- 1.-Seminario Avanzado I
- 2.-Trabajo Fin de Máster
- 3.-Teoría de Elasticidad y Plasticidad
- 4.-Fatiga, Corrosión Bajo Tensión y Fluencia
- 5.-Simulación Numérica de Materiales, Componentes y Estructuras
- 6.-Procedimientos de Evaluación de la Integridad Estructural
- 7.-Seminario Avanzado II

De las asignaturas que disponen de guía se puede decir que tienen un formato similar, aunque la información suministrada no es semejante.

Se observa que las competencias específicas en las asignaturas no se corresponden con la memoria verificada. Por ejemplo, en la asignatura

Materiales Estructurales, Mecánica de la Fractura etc.

Hay guías que en los Requisitos de la asignatura ponen los criterios de admisión al título, se entiende que todos los estudiantes que hay en el título cumplen ese requisito. Por lo que esta información no es relevante.

Hay guías en donde las horas de dedicación de estudiante no se corresponde con el plan de trabajo.

Se incluye los contenidos de la asignatura, la correspondiente bibliografía y los sistemas de evaluación.

Hay que resaltar que las guías disponen de una Metodología y un Plan de Trabajo detallado.

También se incluye la información de los profesores que imparten la asignatura y quien es el coordinador. Hay que hacer notar que aunque se dice que participan tres Universidad solo se accede a la información de profesores de la universidad de Oviedo.

En las asignaturas que tienen guías, las actividades formativas están bien definidas y se corresponden con la memoria verificada. Con las actividades formativas propuestas y dado que no se ha podido acceder a los contenidos de algunas guías (50%) parece que los estudiantes pueden conseguir los resultados de aprendizaje propuestos.

Los sistemas de evaluación son correctos, y los criterios están incluidos en las guías.

No queda claro cómo se mantienen unos criterios de evaluación similar en los tres centros en donde se imparte en título.

No hay ninguna referencia a que se disponga de campus virtual, o similar, tampoco se ha visto referencias web que se usen para apoyo de la enseñanza. Dado que el máster se imparte en tres universidades no se constata mecanismos de coordinación tales que los estudiantes puedan disponer de los mismos recursos docentes y adquieran las mismas competencias

independientemente de donde curse el título.

Con la información suministrada parece que la bibliografía es correcta y que permitirán al estudiante alcanzar los resultados del aprendizaje previsto para aquellos estudiantes que cursen el título en la Universidad de Oviedo.

Sólo se aporta información para la Universidad de Oviedo, faltando la información de la Universidad de Burgos y Universidad de Cantabria.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso a la información es fácil e intuitivo a través de la página de la universidad. La apariencia de la página donde se encuentra todo el título es atractiva e invita a buscar más información sobre el título, no bastante sigue habiendo un exceso de información para un estudiante de nuevo ingreso dado que los enlaces no son directos a información exclusiva del grado.

Sería recomendable todos los enlaces deriven a una nueva ventana o pestaña para facilitar la búsqueda y comparación de información en caso de que así se necesite.

Se echa en falta una referencia o enlace al "Centro Internacional de Posgrado".

Dentro del apartado de "Enlaces relacionados" se sugiere se estructure mejor al carecer de sentido juntar información tan diferente. Se recomienda se agrupe por temáticas de forma que se facilite su comprensión. Por otra parte, se solicita, también en este apartado, se añadan enlaces directos a los

documentos que se mencionan en la información que se ofrece.

Se recomienda que todos los documentos "oficiales" relacionados se agrupen bajo el mismo título ya que suelen ser documentos de poco interés por parte de los alumnos aunque es imprescindible que sean públicos.

Se echa en falta los informes de seguimiento del título por parte de la universidad ya que se verificó en 2011 a pesar de haber presentado modificaciones durante el 2014. Debido a esto, no se pueden valorar aspectos como la participación de los estudiantes y profesorado en las encuestas docentes o, si hubiera, información relativa a las prácticas de empresa. Si se ha comprobado mediante los informes públicos de AUDIT que el título no hace encuestas de satisfacción a los estudiantes al tratarse de un título interuniversitario al igual que tampoco realiza la recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación por el mismo motivo.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la

Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

En el procedimiento 1.3.1\_Politica\_PDI\_PAS de la UO se recoge la realización de encuestas de satisfacción al PDI y PAS, y la realización de un informe con los resultados obtenido. No se han encontrado evidencias de la participación de los grupos de interés. No se ha tenido acceso a ningún informe de seguimiento anual del Master, ni se aportan evidencias sobre resultados ni planes de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución la mejora del título.

## 2. RECURSOS

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

El profesorado que se aporta corresponde solo a la Universidad de Oviedo, por lo que no se puede evaluar si el profesorado que participa en este Máster, que se imparte en tres universidades, es suficiente en su conjunto o no.

En la memoria verificada se ponía este dato correctamente.

En cuanto al profesorado de la universidad de Oviedo no aporta la dedicación al título, ni su perfil docente e investigador. En la memoria verificada solo participaban Catedráticos de Universidad y profesores Titulares de Universidad, mientras que en la actualidad al personal académico se le añade un nuevo tipo de contrato de "Otras", tipo de profesorado que no está definido, cuando en la memoria verificada el 100% del profesorado participante era doctor.

**Los recursos materiales** son adecuados para conseguir las competencias.

Para poder valorar la suficiencia y adecuación de los recursos materiales, es necesario disponer de la información relativa a dichos recursos materiales y el equipamiento disponible así como el porcentaje de su dedicación al título. Este es un aspecto importante para saber si los estudiantes van a poder alcanzar las competencias del título, máxime cuando se trata de un título de ingeniería.

No se aporta información de los recursos, de cada universidad, usados en este Máster. Por lo que no se puede evaluar este ítem.

**Las prácticas** son adecuadas para conseguir las competencias.

Las prácticas de externas no se pueden valorar al no haber información al respecto. No hay informes públicos sobre las mismas y solo se proporciona un enlace a la normativa de prácticas de la universidad publicada en el boletín de la comunidad autónoma. Se citan un listado de empresas colaboradoras pero no aporta información referente a los convenios (número, estudiantes que participan, etc).

No se contemplan las mismas como obligatorias dentro del plan de estudios aunque sí se menciona que existen acuerdos con empresas para la realización de la tesis del máster y se aporta un listado de empresas.

### 3. RESULTADOS

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página web se publican los indicadores de Tasa de abandono (0%), Tasa de graduación (100%) y Tasa de eficiencia (100%) correspondientes a la memoria de verificación. Sin embargo no se publican resultados de los valores obtenidos, aspecto que es necesario realizar.

La tasa de abandono del curso 2012-2013, es del 0%.

La tasa de graduación del curso 2012-2013, es del 100% para Oviedo y Cantabria y no se dispone para Burgos.

Los estudiantes de nuevo ingreso son para Oviedo 14, Cantabria 2 y Burgos 8, con valores de las plazas ofertadas (15, 15 y 15 respectivamente).

Se presenta una tasa de rendimiento entre 100% para Oviedo y Cantabria y 95,7% para Burgos.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

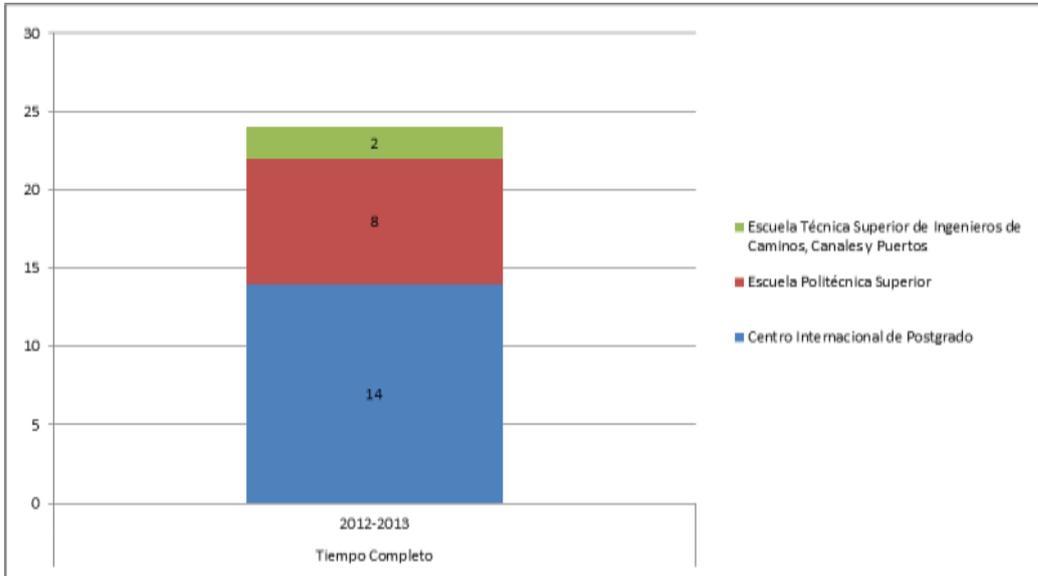
EL DIRECTOR DE ANECA



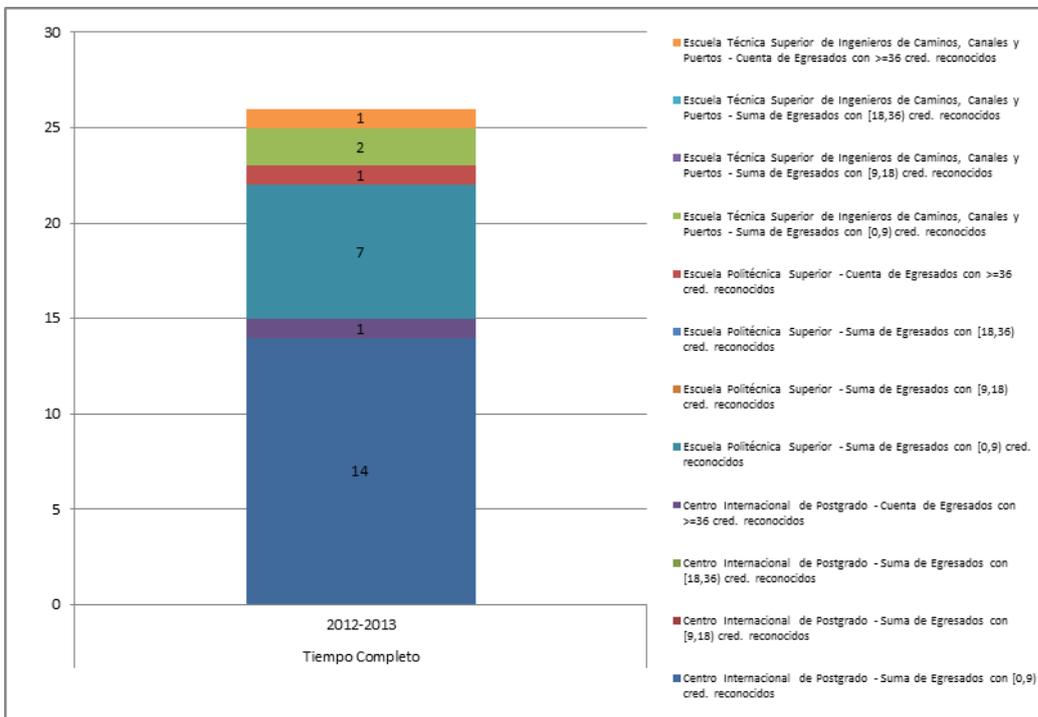
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

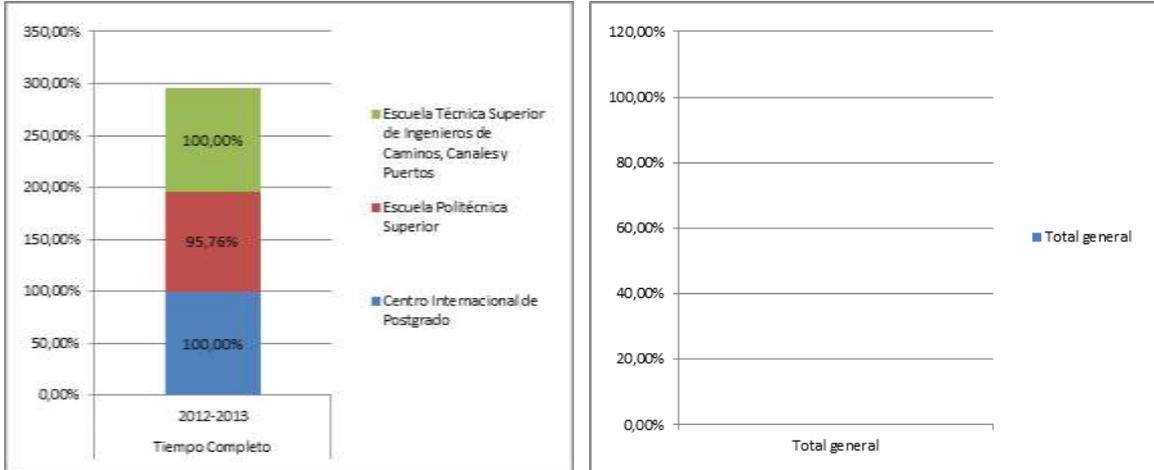
### Datos de Ingreso



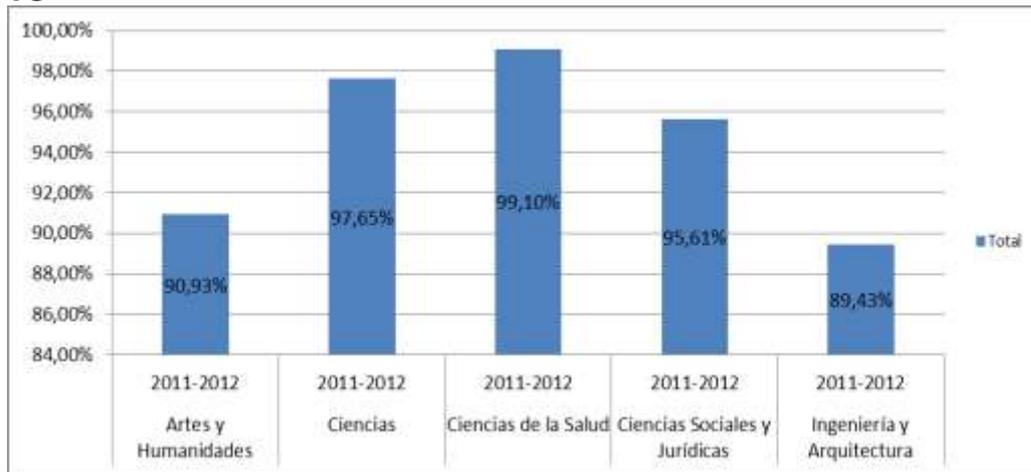
### Datos de Egresados



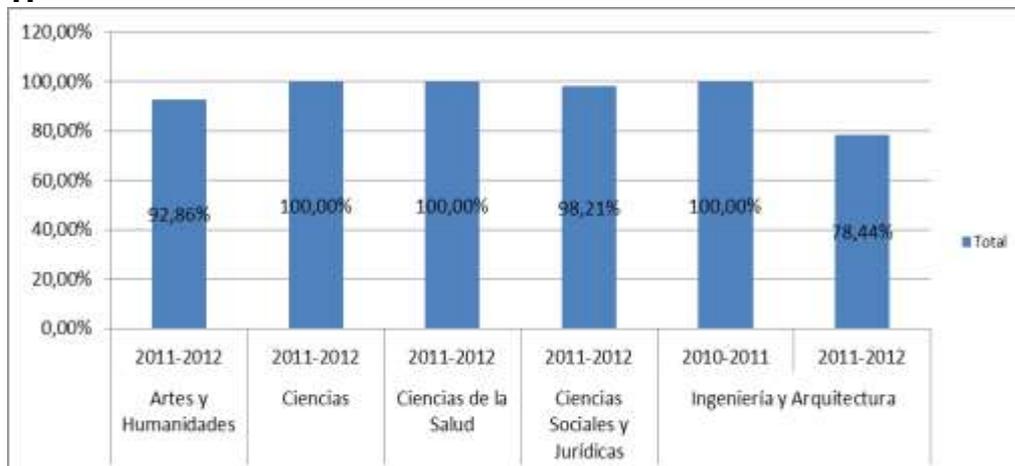
**TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER**  
**Del título:**



**Del conjunto de títulos de Máster:**  
**TC**



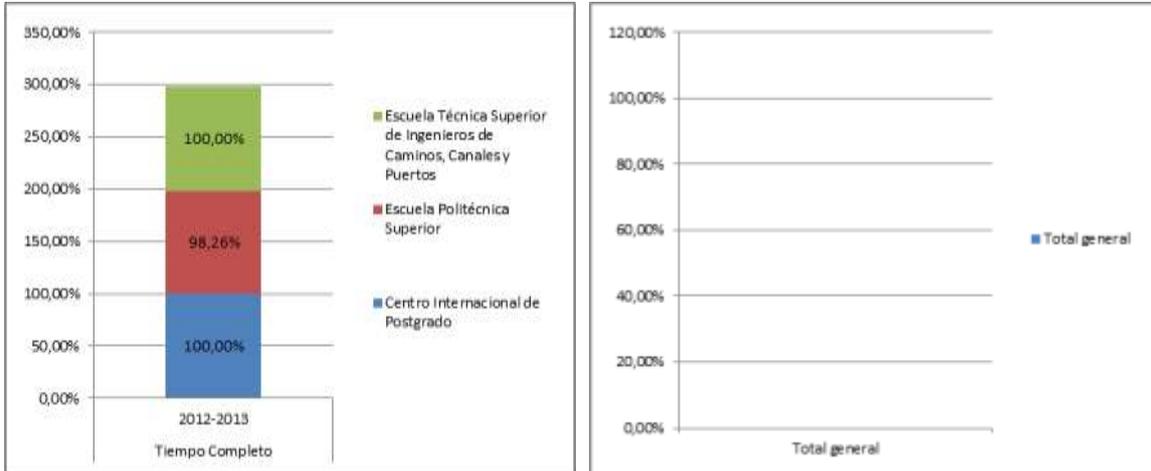
**TP**



**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

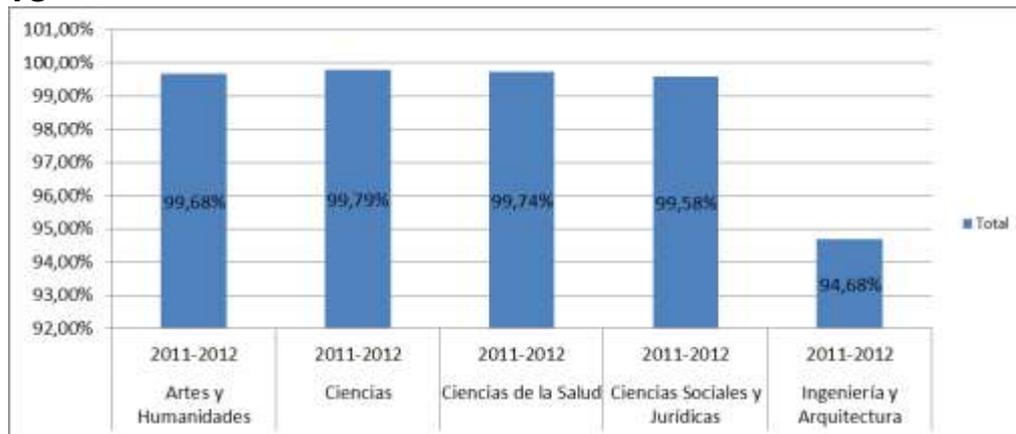
## TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

### Del título:

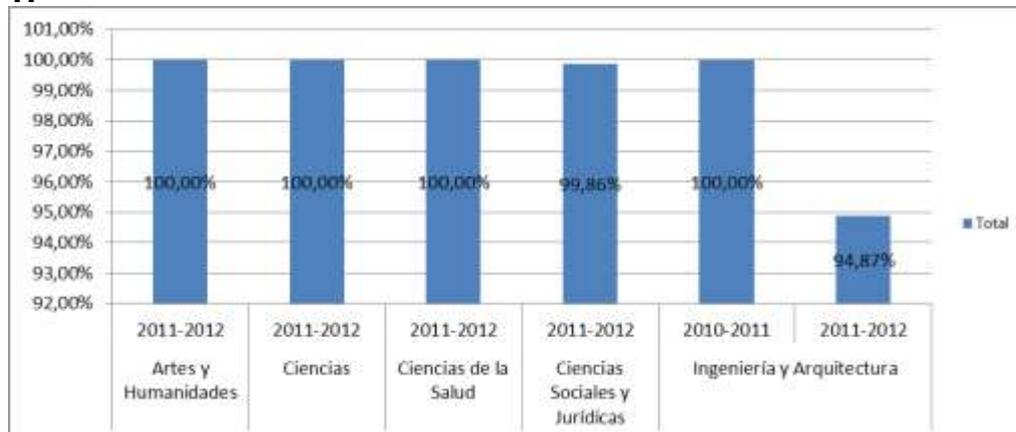


### Del conjunto de títulos de Máster:

#### TC



#### TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.